

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LABORATORIO LARVAS DE CAMARON "SHRIMP&LAB" S.A.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA QUINCE
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, se reúnen en las oficinas de LABORATORIO LARVAS DE CAMARON "SHRIMP&LAB" S.A. ubicadas en la urbanización San Patricio los accionistas de LABORATORIO LARVAS DE CAMARON "SHRIMP&LAB" S.A., 1.- Ing. Robert Patricio Luzuriaga Orozco, por sus propios derechos, poseedor de ciento ochenta participaciones sociales, lo cual representa el 15% del Capital Social, 2.- Sr. Webster Ciruenott Luzuriaga Orozco, representado por su apoderado Sra. Tania Luzuriaga, propietario de ciento ochenta participaciones sociales, lo cual representa el 15 % del Capital Social, 3.- Sr. Manuel Martín Samaniego Lituma, por sus propios derechos, poseedor de cuatrocientas veinte participaciones sociales, lo cual representa el 35 % del Capital Social, 4.- La Compañía Gambirasi SA Representada por su Gerente Sr. Jorge Benjamín Redrovan Reyes, por sus propios derechos, poseedor de cuatrocientas veinte participaciones sociales, lo cual representa el 35 % del Capital Social. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta Universal de Accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DECIDIR SOBRE LA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018.

Preside la Junta Universal de Accionistas, el Sr. Jorge Benjamín Redrovan Reyes, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Ing. Robert Patricio Luzuriaga Orozco en calidad de Gerente General de la misma. Acto Seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de Accionistas presentes, con lo que constatado una vez más

el Quórum Legal correspondiente, se declara instalada la Sesión. La Presidencia dispone que se de lectura al orden del día por el Secretario. Acto seguido el Ing. Robert Patricio Luzuriaga Orozco hace lectura del acta y se procede a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE**; al respecto toma la palabra el Ing. Robert Patricio Luzuriaga Orozco, Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos mil dieciocho, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, el mismo que pone a consideración de todos los accionistas para su aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente, manifestando la sala que el Gerente General merece las felicitaciones del caso y se pide un voto de aplausos por su actividad desplegada en el desarrollo de su actividad, las mismas que han repercutido en el prestigio y buen nombre de la compañía, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO**, referente al ejercicio económico del año 2018, el Comisario presenta ante los accionistas de la compañía su informe, de conformidad con los estatutos de la compañía y normas societarias, me permito poner a consideración, el presente informe, en el mencionado informe se puede observar que los Estados Financieros fueron elaborados con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PARA PYMES correspondiente al ejercicio 2018, que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, cumpliendo con la normativa societaria emitida por la Superintendencia de Compañías, los libros sociales son llevados como lo establece la Ley de Compañías y demás resoluciones del mismo cuerpo legal, para el cabal funcionamiento de los entes sujetos a su control. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados. Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en cada uno de los puntos de control y fiscalización. Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones. El informe del comisario es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de los accionistas, resuelto y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO,**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DECIDIR SOBRE LA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018; toma la palabra el Gerente General de la compañía, Ing. Robert Patricio Luzuriaga Orozco, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Estado de Situación Financiera ejercicio económico del dos mil dieciocho, el mismo que en términos generales fue bueno. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, luego de las liberaciones del caso, los presentes resuelven que sobre los resultados del ejercicio 2018 que se desglosa así: utilidad del ejercicio 116.334,60; participación a trabajadores 17.450,24; impuesto a la renta causado \$ 29.789,32; quedando una utilidad neta de \$ 69.095,04; la misma que se propone se mantenga para utilizarse como capital de operación, propuesta que es deliberada por los accionistas presentes y debidamente aprobada por UNANIMIDAD. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los accionistas presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las catorce horas. F) 1.- ROBERT PATRICIO LUZURIAGA OROZCO ACCIONISTA; F) COMPAÑÍA GAMBIRASI S.A. (REPRESENTANTE LEGAL; JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES); F) WEBSTER CIRUENOTT LURUZIAGA OROZCO ACCIONISTA; F) SR. MANUEL MARTIN SAMANIEGO LITUMA ACCIONISTA.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en el libro de actas de la compañía.

Machala, 15 de Marzo del 2019

X 

Ing. Robert Patricio Luzuriaga Orozco

SECRETARIO-GERENTE-ACCIONISTA